



Panchimalco 10 de enero de 2022.

TESORERA MUNICIPAL

Presente.

Atentamente y por medio de la presente, remito a Usted transcripción del acuerdo emitido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día JUEVES SEIS DE ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS, acta número UNO que literalmente **DICE: "\*\*\*\*\* ACUERDO N° 02/06/01/22** : Habiendo recibido el memorándum de la señorita Sonia María Cruz Cortez, Gerente General de fecha 4 de enero de 2022, en el que solicita el nombramiento de las jefaturas para el periodo de 1 enero al 31 de Diciembre de 2022, y exponiendo en este concejo los loros obtenidos por parte de las jefaturas desde mayo a diciembre del 2021. Este concejo en cumplimiento a los artículos Artículo 3 numeral 4, artículo 30 #1,2, 14 del código Municipal, por mayoría Calificada Y unanimidad según detalle **ACUERDA: A)** Nombrar a las siguientes personas como jefaturas en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

NOMBRE	CARGO	ABSTENCIONES DE VOTO	TIPO DE VOTACION
	GERENTE GENERAL	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	Secretaria Municipal	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	Tesorera Municipal	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.





	Jefe UACI	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	Jefe de Servicios Generales	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORIA CALIFICADA.
	JEFA DE CUENTAS CORRIENTES	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	JEFE DE CATASTRO	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  VALENTIN PEREZ PEREZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORIA CALIFICADA.
	Jefe de Recursos Humanos	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	Encargado de Desarrollo Tecnológico	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	JEFA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		UNANIMIDAD
Roberto Antonio Vásquez Ramos	Encargado de la UAIP		UNANIMIDAD





	Jefe de Comunicaciones	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.	MAYORIA CALIFICADA.
	Encargado de Presupuesto		UNANIMIDAD
	Jefe de Promoción Social	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  VALENTIN PEREZ PEREZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.	MAYORIA CALIFICADA.
	Jefe del DHI	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORIA CALIFICADA.
	Encargado de Catastro Distrito 1	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.





	Jefe de medio Ambiente	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  VALENTIN PEREZ PEREZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORIA CALIFICADA.
	Jefe de Protección Civil	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  VALENTIN PEREZ PEREZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORIA CALIFICADA.
	JEFE DE CONTABILIDAD	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
	Jefe de Proyectos	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.  MILTON ARMANDO BELTRAN VEGA. SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  VALENTIN PEREZ PEREZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.	MAYORIA CALIFICADA.
	Encargado de Cementerio		UNANIMIDAD





ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL

	Jefa de Distrito 1	LUZ ESPERANZA LEIVA NAVEZ, SEPTIMA REGIDORA PROPIETARIA.	MAYORIA CALIFICADA.
--	--------------------	--	---------------------

**B)** solicitar a la Jefe de Recursos Humanos y Tesorera Municipal realicen los trámites pertinentes para cancelación de salario establecido en el presupuesto municipal vigente 2022, realizando los debidos descuentos de Ley. Comuníquese.

**LICDA. NOEMY ELIZABETH MARTINEZ QUINTANILLA.**



**Secretaria Municipal.**

*C.C. Gerencia, secretaria, jefaturas, Recursos Humanos, presupuestos.*



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL

Panchimalco 23 agosto de 2021

TESORERA MUNICIPAL

Presente.-

Atentamente y por este medio, remito a usted transcripción del Acuerdo emitido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día **DIECINUEVE DE AGOSTO** de dos mil veintiuno, Acta número **DIECINUEVE**, que literalmente **DICE** **ACUERDO N° 10/19/08/21:** El Concejo Municipal Considerando **I.** El periodo de prueba de las jefaturas finalizo el treinta y uno de julio de este año. **II.** Habiendo evaluado el desempeño y conocimiento por Recursos Humanos y Gerencia General, cuyas evaluaciones serán agregadas en el expediente personal. **III.** Que es parte de las atribuciones del Concejo nombrar a cargos de Confianza y Jefaturas. Por tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 30 numeral 2 del Código Municipal y de conformidad a las anteriores consideraciones, por Mayoría Calificada **ACUERDA: A)** Ratificar el nombramiento del Licenciado ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS, como encargado de Acceso a la Información Pública, a partir del día UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE del presente año. **B)** solicitar a la Jefe de Recursos Humanos y Tesorera Municipal realicen los trámites pertinentes para cancelación de salario establecido en el presupuesto municipal vigente, realizando los debidos descuentos de Ley. **C)** Encomendar a la señorita xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Gerente General, evalúe el desempeño de la Jefatura en el período antes mencionado. Notifíquese. En el presente acuerdo salvan el voto: Valentín Pérez Pérez, Quinto Regidor Propietario, manifestando porque no tiene a la vista los elementos de pruebas realizadas; Milton Armando Beltrán, Sexto Regidor Propietario: salva el voto manifestando que no se ha



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.



ALCALDÍA DE  
PANCHIMALCO



TEL:  
2299-8300 ALCALDÍA  
2299-8307 SECRETARÍA MUNICIPAL

presentado evaluación formal al concejo, ya que quería conocer el método de desarrollo de la evaluación de estas personas. Comuníquese. Se le informa para su conocimiento y demás efectos legales y administrativos consiguientes. -

Atentamente.

**LICDA. NOEMY ELIZABETH MARTINEZ QUINTANILLA**

Secretaria Municipal

*C.C. Gerencia, RR.HH, Acceso a la Información Pública, Secretaria.*



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.  
San Salvador, El Salvador.







*Secretaría Municipal  
Alcaldía de Panchimalco*



El infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de Panchimalco **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Acuerdos Municipales que esta oficina llevó del año dos mil veinte, se encuentra asentada el acta número cincuenta y cuatro de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, en la cual consta el acuerdo que literalmente dice "DICE" ACUERDO N° 24/23/12/20: El Concejo Municipal con base al artículo 30 N° 2 del Código Municipal, por mayoría **ACUERDA: RATIFICAR** el nombramiento del Señor **ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS**, como Oficial de Información para el período comprendido del **UNO DE ENERO** al **TREINTA DE ABRIL** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, quien devengará el salario que para dicho cargo establece el presupuesto municipal correspondiente al año dos mil veintiuno. En este acuerdo se abstienen de votar las señoras Zoila Margot Hernández Melara, Primera Regidora y Mónica Marcela Díaz de Molina, Cuarta Regidora. Certifíquese. Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**







*Secretaría Municipal*  
*Alcaldía de Panchimalco*



Asesor Jurídico		14.28	Muy Bueno
Encargado de UAIP	Roberto Antonio Vásquez Ramos	14.28	Muy Bueno
Jefe del CAM		13.14	Bueno
Encargado de EMPRE		13.14	Bueno
Encargado de Mercado y Parque Acuático		14.28	Muy Bueno
Encargado del Distrito No. 1		13.71	Bueno
Encargado de Cementerio		13.71	Bueno

Los salarios que devengaran los titulares de las jefaturas cuyos cargos han sido ratificados, serán los consignados en el presupuesto municipal del año 2019. **B)** Encomendar al Licenciado José Alejandro Jacobo Hernández, Gerente general, para que solicite a cada una de las jefaturas de la municipalidad, la elaboración de sus respectivos planes de trabajo, los cuales deberán ser presentados a más tardar el veintinueve de los corrientes mes y año. Asimismo, deberá garantizar la disciplina interna, ya sea directamente o por medio de Recursos Humanos. *Certifíquese.*  
"Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los ocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.

  
  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LOPEZ**  
Secretario Municipal





## Secretaría Municipal



### Alcaldía de Panchimalco

	Jefe de la UACI	UNANIMIDAD		
	Jefa del Registro del Estado Familiar	UNANIMIDAD		
	Jefe de Recursos Humanos	UNANIMIDAD		
	Jefe de Servicios Generales	9 VOTOS	José A. Rodríguez, octavo Regidor Propietario	
	Jefe de Contabilidad	UNANIMIDAD		
	Jefe de Catastro	9 VOTOS	José A. Rodríguez, Octavo Regidor Propietario.	
	Jefe de Departamento de Planificación y Proyectos	7 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario	Nicolás Lemus Mangandi, por manifestar que el trabajo del Ingeniero Martínez, es deficiente.
	Delegada Contravencional	6 VOTOS	Mónica Maricela Díaz, segunda Regidora Propietaria, Israel Ramos Martínez tercer Regidor Propietario y Manuel Heriberto Ortiz Escobar cuarto Regidor Propietario.	
	Director del CAM	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.	
	Encargada del Centro para el Desarrollo Productivo de la Mujer y Unidad Municipal de la Mujer.	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez Vásquez, octavo Regidor Propietario	
	Encargado de Unidad de Emprendedurismo	UNANIMIDAD		
	Encargado de Desarrollo Tecnológico	8 VOTOS	Israel R. Martínez, tercer Regidor Propietario y José A. Rodríguez, octavo Regidor Propietario.	

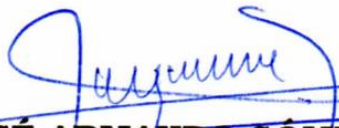


*Secretaría Municipal*  
*Alcaldía de Panchimalco*



	Encargada de Comunicaciones	8 VOTOS	Luz Esperanza Leiva Naves, primera Regidora Propietaria e Israel R. Martínez, tercer Regidor Propietario.
	Tesorera Municipal	UNANIMIDAD	
	Jefe de Mercado y Polideportivo	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.
	Encargada de Cementerio	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.
	Jefa de Unidad de Gestión y Riegos	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.
	Encargada del Centro de Formación Vocacional	9 VOTOS	Luz esperanza Leiva naves, Primera Regidora Propietaria
	Sub Jefe de Servicios Generales	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.
	Sub Jefe del Registro del Estado Familiar	9 VOTOS	José Antonio Rodríguez, octavo Regidor Propietario.

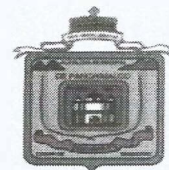
Los salarios que devengaran los titulares de las jefaturas cuyos cargos han sido ratificados del uno de enero al treinta de abril de dos mil dieciocho, serán los consignados en el presupuesto municipal del año 2018. **B)** Encomendar al Licenciado José Alejandro Jacobo Hernández, Gerente general, solicite a cada una de las jefaturas de la municipalidad, la elaboración de sus respectivos planes de trabajo, los cuales deberán ser presentados a más tardar el veintinueve de los corrientes mes y año. Asimismo, para que sea garante de la disciplina interna, ya sea directamente o por medio de Recursos Humanos. *Certifíquese. Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los once días del mes de enero de dos mil dieciocho.*

  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ**  
 Secretario Municipal









## ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO

Calle Principal, Barrio San Esteban, Panchimalco, Departamento de San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Tel. 2538-6404, T, [secretariapanchimalco@gmail.com](mailto:secretariapanchimalco@gmail.com)

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PANCHIMALCO CERTIFICA: Que en el libro de Actas del año dos mil dieciséis; se encuentra el Acta número cuarenta y ocho de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de diciembre, en la que consta el Acuerdo Municipal que literalmente **DICE:**””””””””””  
**Acuerdo N° 02/28/12/16:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Refrendar el nombramiento de las Jefaturas de la Municipalidad según detalle siguiente:

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACION	PLAZO DE REFRENDA
1		SECRETARIO MUNICIPAL	UNANIMIDAD	01 NERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
2		GERENTE GENERAL	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3		JEFE DE CUENTAS CORRIENTES	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
4		AUDITOR INTERNO	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
5	<b>ROBERTO ANTONIO VASQUEZ RAMOS</b>	<b>ENCARGDO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>UNANIMIDAD</b>	<b>01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>
6		ENCARGADO DE PRESUPUESTO	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
7		ENCARGADO DE DISTRITO 1	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
8		JEFA DE LA UATM	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
9		AUXILIAR DE SECRETARÍA	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.
10		JEFE DE PROMOCION SOCIAL	MAYORÍA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

11		JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
12		JEFA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
13		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
14		JEFE DE SERVICIOS GENERALES	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
15		GESTIÓN DE COOPERACIÓN	MAYORÍA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
16		JEFE DE CONTABILIDAD	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
17		JEFE DE CATASTRO	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
18		JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.
19		DELEGADA CONTRAVENCIONAL	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
20		DIRECTOR DEL CAM	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
21		ENCARGADA DE LA UNIDAD DE LA MUJER	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
22		ENCARGADO DE UNIDAD DE EMPRENDEDURISMO	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
23		JEFE DE CONVIVENCIA CIUDADANA	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
24		ENCARGADO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
25		ENCARGADA DE COMUNICACIONES	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2017.
26		TESORERA MUNICIPAL	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
27		JEFE DE MERCADO Y POLIDEPORTIVO	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

28		ENCARGADA DE CEMENTERIO	UNANIMIDAD	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
39		JEFA DE UNIDAD DE GESTION Y RIEGOS	MAYORIA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
30		ENCARGADA DEL CENTRO DE FORMACION VOCACIONAL	MAYORÍA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) Los salarios que devengaran los aquí nombrados, serán los consignados en el presupuesto municipal del 2017. Comuníquese. "\*\*\*\*\*" Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los trece días del mes de enero de dos mil diecisiete.

  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LOPEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL





*Secretaría Municipal*  
*Alcaldía de Panchimalco*



El infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de Panchimalco **CERTIFICA:**  
Que en el Libro de Actas correspondiente al año 2016, se encuentra el Acta número ONCE, de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, en la cual consta el **ACUERDO** que literalmente **DICE** "\*\*\*\*\*" **Acuerdo N° 01/16/03/16:** Vista la nota de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, presentada por la Señora Estela Guadalupe García Cornejo, Jefa de Recursos Humanos, quien remite curriculum del Empleado Roberto Antonio Vásquez Ramos, Promotor Social, para que sea tomado en cuenta para el nombramiento de Oficial de Información; el Concejo Municipal con base a las facultades que le confiere el artículo 48 inciso 2 de la Ley de Acceso a la información Pública y artículo 30 numeral 2 del Código Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA a)** Nombrar como Oficial de Información al Señor **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**, a partir del día dieciséis de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; y devengara el salario asignado según presupuesto municipal vigente el cual es de **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400.00)**. **b)** Se instruye a la Señora Estela Guadalupe García Cornejo Jefa de Recursos Humanos realice el proceso que corresponda. Certifíquese. "\*\*\*\*\*" *Es conforme con su original con el cual se confrontó en la Alcaldía Municipal de Panchimalco, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.*

  
**LIC. JOSÉ ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ**

Secretario Municipal





Alcaldía Municipal de Panchimalco, 17 de Marzo de 2016.-

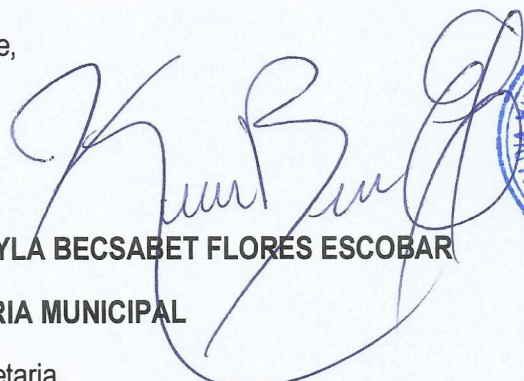
Señores Instituto de Acceso a la Información Pública.

Presente.-

Por medio de la presente Comunico a Usted y le remito transcripción del Acuerdo emitido por el actual Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día **DIECISEIS DE MARZO** de dos mil dieciséis, **Acta Número ONCE** el que literalmente **DICE** """" **Acuerdo N° 01/16/03/16**: Vista la nota de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, presentada por la Señora Estela Guadalupe García Cornejo Jefa de Recursos Humanos, quien remite curriculum del Empleado Roberto Antonio Vásquez Ramos, Promotor Social, para que sea tomado en cuenta para el nombramiento de Oficial de Información; el Concejo Municipal con base a las facultades que le confiere el artículo 48 inciso 2 de la Ley de Acceso a la información Pública y artículo 30 numeral 2 del Código Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA** a) Nombrar como Oficial de Información al Señor **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**, a partir del día dieciséis de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; y devengara el salario asignado según presupuesto municipal vigente el cual es de **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400.00)**. b) Se instruye a la Señora Estela Guadalupe García Cornejo Jefa de Recursos Humanos realice el proceso que corresponda. Comuníquese.

Se le comunica para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos consiguientes.

Atentamente,

  
**LICDA. KEYLA BECSABET FLORES ESCOBAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

C. C. Secretaria.

